



EJEMPLAR N° 4/8/HOJA 1/1 /

DGMN.DECAE. SPAJ. (P) N°  
2511 / 101 / SD

OBJ.: Informa respecto a la consulta en línea de armas inscritas.

REF.: Ley N° 17.798 sobre Control de Armas y su Reg. Complementario.

SANTIAGO, 12 SEP. 2024

**DEL DIRECTOR GENERAL DE MOVILIZACIÓN NACIONAL  
AL SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

1. Que, conforme a las facultades de control y supervigilancia entregadas por la normativa de la “Referencia”, se ha puesto a disposición de los usuarios, la correspondiente consulta en línea que permitirá conocer el estado actual de las inscripciones de armas que mantengan.
2. En atención a lo expuesto, se informa a US., que el referido aplicativo se encontrará disponible en la dirección web [www.portalarmaschile.gob.cl/](http://www.portalarmaschile.gob.cl/) desde el día 12.SEP.2024, momento a partir del cual, previa acreditación con Clave Única se podrá obtener el pertinente certificado que contenga la situación actualizada de sus armas inscritas, mostrando además los permisos y acreditaciones, entre otros.
3. Consecuente con lo anterior el procedimiento de ingreso es el siguiente:
  - a. Ingresar a la dirección indicada en el párrafo anterior.
  - b. Hacer click en botón “iniciar sesión” y seleccionar opción “persona natural”.
  - c. Debe ingresar con Rut y clave única
  - d. En caso de no tener correo electrónico inscrito el sistema le solicitará registrarlo
  - e. Si ya tiene registrado en el sistema su correo se generará una segunda clave de seguridad, la cual deberá revisar sin cerrar la sesión.

Saluda a US.



**JORGE HINOJOSA RIQUELME**  
General de Brigada  
Director General de Movilización Nacional

Distribución al reverso....

DISTRIBUCIÓN:

1. EJÉRCITO DE CHILE
  2. ARMADA DE CHILE
  3. FUERZA AÉREA DE CHILE
  4. CARABINEROS DE CHILE
  5. POLICIA DE INVESTIGACIONES
  6. GENDARMERIA DE CHILE
  7. DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
  8. DGMN.DECAE. SPAJ.
- 02 Ejs. 01 Hja.

